



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
Secretaría de Posgrado



VISTO:

La presentación del Profesor Mariano Campilia del trabajo final de la Carrera de Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales titulado "*Los actores de la reconstrucción democrática. Nuevos movimientos sociales y reconfiguración de la ciudadanía. Una propuesta de enseñanza*" dirigido por la Lic. Susana Ferreyra.

y

CONSIDERANDO:

que el Prof. Mariano Campilia es alumno regular de la carrera;
que la Resolución Decanal N° 503/2012 da por admitido el tema, plan y director del Trabajo Final;
que la presentación da cumplimiento a los requisitos establecidos para el trabajo final previstos en el artículo 29 del Reglamento de la Carrera;
que de acuerdo con el artículo 30 del mencionado reglamento corresponde designar el tribunal evaluador encargado de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho trabajo;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR como miembros del jurado que habrá de valorar los méritos del Trabajo Final de la Carrera de Especialización del Profesor Mariano Campilia titulado, "*Los actores de la reconstrucción democrática. Nuevos movimientos sociales y reconfiguración de la ciudadanía. Una propuesta de enseñanza*" a los siguientes profesores: Dr. Marcelo Nazareno, Mgr. Mónica Uanini y Mgr. María José Franco.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR como miembro suplente a la Esp. Celeste Cerdá .

ARTÍCULO 3°: Comuníquese a la Secretaría de Posgrado a los interesados y archívese.

Córdoba, 03 SEP 2013

Resolución N° 1069
n. u.

Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. D. TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES